

# *La responsabilidad en la participación: un valor cooperativo en la educación primaria*

## *Responsibility in participation: a cooperative value in Primary School*

**Sebastià Giné**  
**Víctor Grau**  
**Marcel·lí Piñana**  
**Jordi Suñé**

Universitat Rovira i Virgili, Tarragona

“La educación es un tesoro que tiene mucho  
que ver con la transmisión de valores”

(Delors, 1996)

**Resumen:** En este artículo se pone de relieve que la educación exige tener en cuenta los valores cooperativos. Es una propuesta para favorecer la formación ciudadana en un sentido ético y democrático. La responsabilidad en la participación permite atender problemáticas existentes entre distintos ámbitos escolares y sociales como denunciar conflictos, pensar alternativas y tomar decisiones a partir del desarrollo de habilidades individuales con una consciencia colectiva. Este trabajo es una conjunción teórico-práctica que pretende acercar planteamientos cooperativos en el aula a partir de ejercicios diversos que permitan establecer un estado de la cuestión de la responsabilidad en la participación en la escuela.

**Palabras clave:** cooperación, compromiso, diálogo, responsabilidad, participación.

**Abstract:** In this article we pay attention to cooperative values. It's a proposal to contribute to ethic and democratic education. This kind of participation allows us to deal with several school and social problems. Revealing conflicts, thinking for alternatives and taking decisions extrapolating individual solutions for collective problems. This project is a theoretical and practical job that pretends to get closer cooperative values to students, using some specific exercises in order to teach about responsibility, participation and sharing.

**Key Words:** cooperation, agreement, dialog, responsibility, participation.

(Fecha de recepción: enero, 2014, y de aceptación: septiembre, 2014)

DOI: 10.7203/DCES.27.2381

---

*Nota curricular:* Este artículo se inserta en una línea de investigación sobre una aplicación didáctica de los valores cooperativos en la escuela en el seno de un grupo de trabajo de la Universidad Rovira i Virgili, integrado por Victòria Castillo, Fabrícia Castro, Antoni Gavaldà (coordinador), Josep Maria Pons y los firmantes del texto.

## **1. Un concepto de doctrina cooperativa**

El movimiento cooperativo actual, tal como lo entendemos hoy en día en cuanto al espíritu, a su funcionamiento y a su estructura, nació en 1844 cuando un grupo de tejedores de Rochdale, población inglesa situada a 15 km de Manchester, creó la primera cooperativa de consumo. Una cooperativa es, según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), “una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

El éxito de este movimiento se basa en la fidelidad escrupulosa a sus principios, reformulados a lo largo de su historia (1937, 1966 y 1995). En las readaptaciones de los principios de su primera acta de fundación se han mantenido presentes aquellos que determinan la esencia y los ideales, es decir, la democracia y la educación. El primer ideal, indicativo de cómo tiene que funcionar una cooperativa, es entendido como principio imprescindible de organización y, el segundo, considerado la regla de oro, entendido como formación de las personas que componen la asociación con la idea puesta en la mejora personal y colectiva que repercute en la asunción de resultados más óptimos.

Las cooperativas constituyen un verdadero ejemplo de escuelas para la democracia ya que través de ellas se participa, desde la cotidianidad, en su dinámica

interna. Pagès (1998), desde la didáctica de las ciencias sociales, precisa que la democracia es más que un sistema político e institucional. Es un sistema de vida, una manera de organizar la convivencia y la toma de decisiones basadas en los principios de equidad, igualdad, diálogo, tolerancia, solidaridad y diversidad. La cooperación constituye pues un marco favorable de intervención en la educación. Puede desarrollar un papel primordial en todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa al igual que lo hace en todos los miembros que conforman la familia cooperativa (Gavaldà, 1989).

El funcionamiento cooperativo constituye una lección pragmática de espíritu democrático ya que fueron capaces, desde la responsabilidad individual y colectiva, de establecer espacios de participación responsable. Los derechos de una persona de nuestro tiempo en una sociedad democrática apuntan, *a priori*, hacia la responsabilidad individual y colectiva: “Los derechos individuales sólo pueden protegerse si los ciudadanos, además de presentar exigencias, también están dispuestos a la aceptación de sus responsabilidades” (Escámez y Gil, 2001). ¿Es o no es la intervención cooperativa en la escuela una nueva manera de formar futuros ciudadanos?

## **2. La importancia y la efectividad del valor de la responsabilidad en la participación: ejes a desarrollar en la escuela**

Si nos detenemos a reflexionar sobre el movimiento cooperativo, las mane-

ras de hacer y su estilo de vida, resulta fácil enfatizar una serie de valores formativos que, sin duda, contribuyeron a su éxito. Hablamos de valores democráticos incidiendo en uno de ellos que, a nuestro juicio, condiciona el grado de asunción del resto: es el de la responsabilidad a la hora de participar en la organización cooperativa, perfectamente extrapolable a nuestra sociedad y a nuestra escuela. En definitiva, entendemos que hay que asumir responsabilidades si aspiramos al ideal de cooperación. La responsabilidad es uno de los valores más preciados y necesarios para lograr otros con los que se mantiene interacción: la justicia, la libertad, la equidad, la honradez, la igualdad, la solidaridad, la transparencia, etc. Y, a la vez, interacciona negativamente con contravalores como la injusticia, el engaño, las desigualdades, la opresión, la corrupción, la frustración, por citar algunos.

La mejor forma de lograr los derechos individuales es participar activamente de la comunidad. Se trata de una intervención que parte de la responsabilidad individual para llegar a la colectiva, es decir, hacia la mejora y el bien común de la sociedad. ¿No es lógico, por lo tanto, que el movimiento cooperativo apostara -y continúe apostando- por una transparencia total? ¿No se trata, pues, de un concepto clave para entender el éxito del movimiento, naturalmente, en el marco democrático? El cooperativismo requiere y pone de relieve, en la sociedad actual, la necesidad de apostar por la transparencia,

palabra clave para entender el éxito de este movimiento. Cuando una institución abandona la transparencia, desarrolla su vertiente más negativa que, en el contexto social actual, vincularíamos a la corrupción.

Después de llevar a cabo una indagación bibliográfica hemos considerado, con el fin de asegurar una responsabilidad efectiva, la necesidad de concretar una serie de ejes que nos permitan profundizar en la responsabilidad en la participación: compromiso, consenso, transparencia, bien común, corresponsabilidad, respeto, libertad, justicia, cohesión, eficacia, solidaridad y diálogo. La propuesta didáctica consiste en desplegar estos ejes en la práctica escolar. A sabiendas que el desarrollo de estos puntos cuenta, en algunos casos, con una corresponsabilidad tenue de los padres y madres, la misma escuela e incluso los medios de comunicación. Aun así, a pesar de luchar a contracorriente, Camps (2000) nos anima a tener la satisfacción de haber intentado abordar los valores en la escuela, uno de los cuales es el de la responsabilidad en la participación.

A continuación presentamos una breve aproximación teórica y práctica de la responsabilidad en la participación en la escuela. Con ello pretendemos despertar el interés por la responsabilidad en la participación a partir de planteamientos cooperativos, considerando su necesaria aplicación en el aula y reflexionando sobre los resultados de la intervención y el impacto en la formación de los futuros ciudadanos.

### ***3. Una definición de la responsabilidad en la participación***

Definir responsabilidad en la participación puede parecer, a priori, concretar dos términos diferenciados, pero se trata de dos conceptos que necesariamente tienen que estar unidos y entrecruzados: participar exige responsabilidad y ésta, participación.

#### *Participar exige responsabilidad*

Es preciso intentar hacer comprender la necesidad de participar y comprometerse con las causas a sabiendas que la toma de decisiones determinará el desarrollo de la sociedad.

Participar exige entender muchas cuestiones que están relacionadas: la vida en comunidad, el esfuerzo, el compromiso personal, la asunción de riesgos, el sentimiento de pertenencia al grupo, la satisfacción personal, la vivencia de proyectos comunes (Galceran, 2004). Así, el aprendizaje de la participación no es una tarea que se limita sólo al individuo, sino que ésta tiene razón de ser a partir de las experiencias vividas en colectividad.

Uno de los trabajos más destacados sobre participación social del alumnado es el que formuló Hart (1993), que posteriormente concretaron Trilla y Novella (2001), quienes establecieron niveles diferenciados. El último nivel planteado exige la necesidad de facilitar instrumentos básicos para promoverla. Consideran que hay que fomentar el afecto en los otros, la tolerancia, la comunicación, las opiniones, los

deseos, el acuerdo, la negociación, los consensos, etc. En definitiva, fomentar la educación en valores.

#### *La responsabilidad exige participación*

La responsabilidad no es hoy, atendiendo la situación social actual, uno de los valores vigentes dado que ello implica saber tomar decisiones y aceptar las consecuencias, conscientemente, sin dejarse influenciar. Pero, a la vez, también implica dar respuesta a las injusticias que se suceden en el mundo y que afectan el resto de personas más allá de la dimensión más personal. La responsabilidad, por lo tanto, es un valor que tiene dos vertientes: la individual, entendida como la capacidad de conocer y aceptar las consecuencias de los actos libres y conscientes; y la colectiva, entendida como la capacidad de influir en las decisiones de una colectividad al mismo tiempo que se responden a los acuerdos que se toman como grupo social donde estamos incluidos -el barrio, la clase, la familia, etc. (Carreras et al., 1999).

Responsabilidad y compromiso conforman una idea única, base de la confianza y la credibilidad de unos y otros (Botta, 2012). Comprometerse quiere decir asumir un estilo de vida concreto y posicionarse activamente hacia el progreso de uno mismo y del grupo. Y el compromiso individual y colectivo sólo se puede desarrollar plenamente a partir de la actividad diaria (Galceran, 2004).

#### *Responsabilidad en la participación*

Trabajar la responsabilidad en la participación conlleva poner en juego

habilidades personales, sociales y escolares del alumno. Refuerza la autoestima y la autoconfianza, que le permitirán así implicarse en el entorno social, con sentido crítico. Desarrolla aspectos emocionales y cognitivos que le permiten explicitar y denunciar conflictos, realizar proyectos comunes, tomar decisiones y gestionar varios mecanismos de participación. Así mismo, fomenta habilidades cooperativas y de trabajo en equipo, y el niño aprende a participar activamente, desarrollando varios tipos de responsabilidad social, en relaciones intergeneracionales, interculturales y con los compañeros y ciudadanos en general.

Actualmente es difícil pensar en la consecución de más justicia, equidad y felicidad sin asociarlo a la idea de cambio. Es por eso que hay que experimentar sistemas de participación social estimulando aprendizajes que tendrán consecuencias en la vida cotidiana y trabajar en la construcción del sujeto ciudadano como elemento protagonista, responsable y solidario con los otros. Por lo tanto, la responsabilidad en la participación tiene que ser una acción reflexionada, orientada, medida y evaluada, crítica y dialogante, atendiendo al compromiso adquirido para la consecución de un objetivo colectivo (Camps, 2005).

#### ***4. La escuela como principal espacio de participación responsable***

En nuestra sociedad existen espacios de participación en la edad escolar,

públicos y privados, que han asumido funciones más o menos educativas, que cubren determinadas franjas horarias extraescolares, cada vez más demandadas desde la familia (Carrillo, 2007). A pesar de esta oferta polivalente, es la escuela democrática el espacio imprescindible de participación, y la familia, el punto inicial y obligado de partida. El grado de asunción del valor de la responsabilidad en la participación al propio hogar familiar determina el futuro desarrollo en otros espacios de participación, especialmente el escolar. La escuela constituye el principal espacio de socialización de un niño, esperanzada en la contribución al desarrollo del valor de la responsabilidad en la participación. Como afirma Carrillo (2007): “La escuela sólo es un espacio del amplio universo educativo”. Pero la escuela es un espacio de reproducción social y educativa que condicionará el carácter del futuro alumno como persona en comunidad. En los centros educativos pueden establecerse varios espacios de participación que reclamarán el valor que nos ocupa:

En el aula se aprende a identificar los problemas sociales. El alumno tiene que ser protagonista activo en la búsqueda de soluciones mediante sus aportaciones personales. Es en este contexto donde se aprende cómo, de acuerdo con los principios democráticos, se tiene que participar en una reunión, en un debate o en una asamblea, por ejemplo. Los propios alumnos tienen que comprender que las normas democráticas son beneficiosas para las relaciones

entre las personas. Y, desde la responsabilidad en la participación, pueden modificarse estas normas, ya sean de centro o de aula. También, a la práctica, es en el aula donde se asignan algunos cargos que contribuyen al buen funcionamiento escolar y a mejorar el clima de relación entre sus miembros. Es en el aula donde el alumno descubre las ventajas de vivir en una sociedad democrática (Muñoz, 1998).

### ***5. Cómo trabajar contenidos sociales en la escuela desde la responsabilidad en la participación***

Desde la perspectiva docente, se apunta hacia estrategias de carácter interactivo en un intento de contribuir más eficazmente a educar en la igualdad y en la libertad, desde el respeto a las normas y a la autonomía del alumnado que comporta implícitamente la mejora y la transformación positiva de las relaciones escolares en el aula y en el centro en un marco de relación democrática (Badia et al., 2005). En la escuela se puede iniciar todo ello desde el trabajo rutinario en las aulas. Freire (1970) afirmaba que el diálogo es una exigencia existencial y no se puede ser persona si no se hace a través del diálogo en el que los participantes tienen que partir de la humildad y no de la arrogancia, y es que el diálogo reclama aceptar y escuchar la aportación del otro, una fe profunda, esperanza en lograr los objetivos y reflexión crítica sobre el mundo actual y el firme

deseo de mejorarlo. Así, el fomento de la responsabilidad en la participación se puede abordar desde el área de ciencias sociales apostando por incorporar actividades en grupo en temática de actualidad relacionada con la paz, la ecología, la distribución de los recursos, los derechos humanos, la violencia de género, la explotación infantil, las guerras y los conflictos actuales, la discriminación social, etc. Es posible, pues, organizar el grupo clase partiendo de la diversidad del alumnado y considerando ésta un reto más que una dificultad, donde las diferencias entre el alumnado, sean cualesquiera que sean, pueden enriquecer el trabajo y la dinámica de relación del grupo. Los partidarios de la enseñanza cooperativa coinciden en señalar -entre otros- que la máxima que tiene que imperar en el grupo es la conocida doble responsabilidad, es decir que un miembro “tiene que aprender los contenidos” y se tiene que preocupar también de que sus compañeros los aprendan (Pujolàs, 2008).

### ***6. Del actual currículum escolar a las prácticas de intervención en la responsabilidad en la participación***

El currículum oficial actual de Cataluña (Decreto 142/2007), que se despliega competencialmente, persigue que el alumno aprenda a ser y actuar con autonomía, aprenda a pensar y comunicar, aprenda a descubrir y tener iniciativa así como aprender a convivir y habitar el mundo.

El área de ciencias sociales reclama la necesaria participación social del alumnado, de forma responsable determinando la evolución futura. Las competencias propias del área referenciada, destacan la necesaria participación del alumno en la vida colectiva poniendo en práctica habilidades sociales que favorezcan las relaciones interpersonales. Se entiende que hace falta la participación en proyectos colectivos para resolver problemas y mejorar la vida de la comunidad. Así mismo, en el marco de aportaciones a las competencias básicas, se considera imprescindible que desarrollen capacidades para diseñar y aplicar proyectos individuales y colectivos de forma responsable desarrollando habilidades personales diversas.

El área de ciencias sociales persigue que el alumno aprenda a plantearse, identificar y resolver interrogantes y problemas utilizando estrategias diversas así como que participe activamente en el trabajo en grupo, adoptando una actitud responsable, solidaria, cooperativa y dialogante, argumentando las propias opiniones y confrontándolas con las de los otros, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. De la misma manera, se pretende que aprenda a identificar la especificidad de los seres humanos y la pertenencia colectiva para que pueda valorar críticamente la intervención de las personas y adoptar así compromisos individuales y colectivos.

En la evaluación conviene centrar la atención en la capacidad de intervención que desarrolla el alumno para

conocer, analizar y valorar los mecanismos de funcionamiento y de participación en el contexto de las sociedades democráticas, incluyendo la identificación de las normas de convivencia de los grupos y el respeto total a los derechos y deberes fundamentales de las personas (Monereo, 2001).

Consideramos necesario utilizar métodos interactivos para que el alumno se convierta en protagonista único del aprendizaje. Métodos interactivos que partan de un trabajo colectivo orientado a la resolución de un problema social o la investigación sobre cuestiones de cariz diverso. Sólo así podemos conseguir que el acto de aprender sea claramente significativo: los alumnos tienen que participar activamente de las actividades de aprendizaje. De esta forma podrán profundizar y ampliar los significados atribuidos (Coll, 1988).

Es por todo ello que hoy, más que nunca, se debe trabajar la responsabilidad en la participación. A la vez, para hacer posible un amplio despliegue de intervención, consideramos algunas estrategias que pueden favorecerla: la entrevista, el debate, las imágenes, la lluvia de ideas, la exposición, el diálogo o el proyecto, siendo esta última la suma de las anteriores. Estas estrategias permiten descubrir formas diferentes de pensar y opinar sobre temas de actualidad y trasladarlas a ámbitos distintos desarrollando herramientas y mecanismos diversos para argumentar sus posiciones (Slavin, 1995). Favorecen, en el alumnado, la capacidad de informar, deducir, especular, conmovir, recordar,

provocar, etc. Potencian la agilidad, la racionalidad, apartarse de prejuicios y entender la necesidad de llegar a posibles consensos. Consiguen plasmar la visión del mundo que les rodea al mismo tiempo que les sirve para exponer sus carencias y hacer sus propias propuestas de mejora de su mundo ideal. De todas formas, nada de esto tendría sentido si no se les otorga una aplicabilidad práctica y funcional para el conjunto de la comunidad educativa y social en espacios de divulgación escolar.

El maestro ejerce un rol destacado para favorecer la participación en la responsabilidad. Es el encargado de elaborar la hoja de ruta con la propuesta de trabajo, los criterios de agrupamiento, el establecimiento de normas de funcionamiento del grupo y de la clase -todo ello elaborado y consensuado-. El educador comprueba que el alumnado ponga en práctica habilidades de participación como por ejemplo hablar, dialogar, intercambiar opiniones, traspasar información recíprocamente y, después, verbalizarla. Así mismo, guía al alumnado en la búsqueda de recursos para que se puedan resolver las tareas adecuadamente siempre que se requiera.

### ***7. El fomento de la responsabilidad en la participación: la aplicación en la escuela***

Para explorar el valor de la responsabilidad en la participación en la educación primaria se confeccionaron unos ejercicios adaptados a cada ciclo para establecer el nivel real de los alumnos.

El profesorado encargado de la experiencia no efectuó ningún tipo de exploración previa entre los estudiantes sobre el valor objeto de esta práctica. La función del maestro en el aula se limitó a dirigir y dinamizar la actividad. La muestra se pasó a un total de 153 alumnos de un centro público de las comarcas de Tarragona de perfil socioeconómico medio-bajo, de dos líneas. El 16% de los alumnos provienen de familias inmigrantes, la mayoría marroquíes. El centro educativo se sitúa en un barrio con un 30,6% de la población activa desocupada. El municipio cuenta con una amplia red asociativa.

La prueba se realizó durante una sesión de ciencias sociales de unos cincuenta minutos con el soporte de una ficha personal para cada alumno. Uno de los miembros del grupo de investigación se encargó del pase de los ejercicios. Finalizada la actividad, se procedió a la evaluación de los trabajos llevada a cabo por dos investigadores del grupo. La intención educativa de esta experiencia, además de determinar el nivel actitudinal que tenía el alumnado, consistía en reflexionar sobre el valor de la responsabilidad en la participación a partir del planteamiento y resultados de estos supuestos prácticos. Las observaciones detectadas se presentan a continuación.

#### *Ciclo inicial*

##### *Grupo A*

Un grupo de veintiséis alumnos realizaron un conjunto de actividades



dirigidas a analizar la importancia de la gestión democrática y compartida en el aula mediante la instauración de encargados y delegados de clase. En primer lugar tenían que citar los cargos existentes y vigentes en aquel momento del curso. Seguidamente, los alumnos definieron las funciones de cada uno de ellos. Formulamos preguntas distintas para que los niños reflexionaran sobre el ejercicio de responsabilidades concretas y al mismo tiempo valoraran las mejores cualidades que se requieren para ejercer con responsabilidad dichos cargos. Apostamos, pues, por formas de participación colectiva y el establecimiento de compromisos mediante el ejercicio responsable de determinados cargos unipersonales.

### *Grupo B*

Otro grupo de veinticinco alumnos resolvieron otras actividades con la intención de gestionar y resolver un conflicto de aula. Se les presentó un caso práctico que consistía en que dos compañeros se obstinaban en utilizar el mismo material a la vez. Se les planteaba posibles formas de solucionar el problema y se les requería que debían escoger entre todos los compañeros la mejor forma de resolución. Se les proponía votar entre todas las propuestas. Finalmente, los alumnos debían dibujar en una viñeta dos niños e inventarse un breve diálogo basado en el acuerdo pactado entre ambas partes. Las distintas actividades permitieron a los alumnos reflexionar sobre diversas

estrategias de resolución de conflictos y la necesidad de participar en todos los problemas que afectan o puedan afectar al conjunto de la clase mediante el diálogo constante. En este bloque de actividades potenciamos la búsqueda de soluciones de forma colectiva, el uso de la votación como mecanismo de participación y la necesidad de diálogo para coser acuerdos.

### *Ciclo medio*

#### *Grupo A*

Un grupo de veinticuatro alumnos trasladaron el trabajo de la responsabilidad en la participación del aula a cauces públicos a partir de las diferencias existentes entre la democracia y la dictadura. Utilizando dos fotografías representativas, los alumnos debían diferenciar las características principales de cada régimen político e indicar su correspondencia con las imágenes representadas. También formulamos una serie de enunciados que debían relacionarse con ambos conceptos. En la siguiente propuesta, basada en un supuesto real, los alumnos de clase debían ponerse de acuerdo para decidir una posible excursión. La organización de dicha actividad contaba con la necesidad de justificar con argumentos coherentes el sentido de su decisión. La puesta en práctica de los conceptos democracia/dictadura les permitió darse cuenta de la complejidad y de la importancia de la toma de decisiones de manera colectiva. El trabajo en común de los argumentos empleados

facilitó la visualización del concepto de democracia. La reflexión final condujo a la conclusión de la necesidad de responsabilidad con las decisiones tomadas en grupo. Exploramos la toma de decisiones colectiva, el diálogo como práctica democrática y la capacidad de cambio de opinión a partir de los argumentos ofrecidos.

### *Grupo B*

Veintiséis alumnos de otro grupo practicaron la toma de decisiones de forma colectiva. Se les presentó inicialmente un caso práctico que consistía en valorar y escoger entre dos lugares distintos para realizar una salida de trabajo. Les presentamos una batería de preguntas con la intención de que recogieran las ventajas y los inconvenientes de las diferentes opciones. Analizadas las ventajas y los inconvenientes, los alumnos debían apoyar una opción y defenderla con sus propios argumentos. Para seleccionar una de las dos opciones se debatieron diferentes maneras de escoger (a suertes, a criterio del maestro o votando). Las estrategias de elección fueron analizadas colectivamente para ver y discutir sus pros y sus contras. Finalmente, por mayoría, se decidió acudir a las urnas. A través del debate y de la necesidad de responsabilidad y justicia los alumnos llegaron a la conclusión que la votación es una herramienta útil para tomar decisiones colectivas. Incidimos en el diálogo como práctica democrática y en el ejercicio del voto libre e individual.

## *Ciclo superior*

### *Grupo A*

Un grupo de veintiséis alumnos profundizó en la importancia de la responsabilidad en la gestión de los cargos elegidos democráticamente y que afectan todo el grupo. En este sentido se trataron problemas habituales surgidos en el transcurso del ejercicio de las funciones reservadas a los encargados de una clase. Seguidamente se analizaron las soluciones encontradas para cada caso. A partir de aquí se generaron propuestas de mejora alternativas con el fin de aprender estrategias necesarias para solucionar conflictos en este ámbito. La típica dificultad de gestión del debate se produjo en centrarse demasiado en unos pocos alumnos considerados responsables de la mala gestión de los cargos. De todas maneras, las estrategias y la reflexión final conjunta estuvieron llenas de acertadas aportaciones. Concentramos nuestra atención en la gestión de los cargos unipersonales, el establecimiento de compromisos y la búsqueda de soluciones.

### *Grupo B*

Otro grupo de veintiséis alumnos realizó una experiencia desde la geografía de los conflictos, presentando un mapa político de África donde se evidenciaban las principales disputas armadas contemporáneas. La primera parte de las actividades propuestas se basaban en establecer las causas y consecuencias directas e indirectas de las

guerras. En la segunda parte, se planteaba al alumnado buscar soluciones idóneas a los conflictos armados actuales. Para reflexionar aún más, el maestro propuso localizar tres organizaciones internacionales (ONU, Cascos Azules y una ONG) con el fin de conocer su función. Y en la tercera parte, se completó una batería de preguntas relacionadas con la propuesta de implicación del alumnado en la solución del problema. Se comentaron las respuestas en el grupo clase y entre ellas destacamos la opinión generalizada del alumnado respecto al reconocimiento de los enormes esfuerzos y las voluntariosas intenciones de estas instituciones internacionales que apuestan por la paz. Pero también recalcaron el reducido impacto que tienen dichas organizaciones en la resolución de estos conflictos. Los alumnos entendieron la necesidad de promover valores pacifistas y solidarios desde la escuela en la realización de actividades de barrio o colaboraciones con entidades diversas como fórmula más efectiva para contribuir al final de los conflictos. Concluyeron de forma mayoritaria la necesidad de implicarse responsablemente en esta cuestión con el fin de lograr un mundo en paz. Se trabajó la corresponsabilidad, la justicia y la solidaridad.

## **8. Conclusiones**

La responsabilidad en la participación se convierte en una herramienta interesante para conseguir un desarrollo justo en el conjunto de la sociedad.

Exige compromiso por parte de todos y permite romper con la dinámica individualista y de indiferencia sobre las diferencias sociales que encontramos en nuestra sociedad. La sociedad actual plantea retos que la responsabilidad en la participación puede resolver: conseguir trabajar colectivamente en la asunción de objetivos y beneficios comunes para la mejora de la vida en comunidad.

El conjunto de actividades aplicadas en el aula, en cada uno de sus ciclos, nos ha posibilitado detectar el grado de asunción de la participación responsable de nuestros alumnos de Educación Primaria, valoración primera que ha sido calificada de satisfactoria. El desarrollo previo de ejes teóricos nos ha dirigido a plantear ejercicios concretos con la intención de valorar el impacto de los valores cooperativos trabajados. El pase de las pruebas entre el alumnado nos ha permitido evidenciar que la formulación de las actividades permiten efectuar una valoración de los distintos ejes que determinan la responsabilidad en la participación: establecimiento de compromisos, logro de consensos, asunción de consecuencias de actuación u omisión, establecimiento de la transparencia como práctica social, justificación ética de actuar por el bien común, la necesidad imperiosa de la corresponsabilidad actuación con respeto y libertad, la práctica de la justicia, cohesión, eficacia y solidaridad y el diálogo como clave para una buena convivencia. La amplitud de temas relacionados con los valores trabajados y su importan-

cia permiten un largo recorrido en la escuela. Conviene resaltar que las actividades han interesado al alumnado y han sido motivadoras. A partir de los ejemplos desarrollados hemos podido constatar que hay muchas situaciones reales, del día a día, que pueden ser aprovechadas en el aula para fomentar la responsabilidad en la participación.

Comprobamos que la participación responsable se debe trabajar en la escuela desde edades muy tempranas. En cada una de las correspondientes etapas educativas, obviamente, habrá que adaptar-se al nivel cognitivo y de madurez de los niños para alcanzar el éxito deseado.

Hemos constatado que el debate –presente en gran parte de las actividades– constituye una estrategia útil que indudablemente favorece la participación. En general, y especialmente en los debates, destacamos la función del profesorado como elemento dinamizador en la intervención práctica y, consiguientemente, corresponsable de los resultados obtenidos.

Este artículo es el resultado de una primera aproximación a los valores cooperativos y, más concretamente, al valor de la participación responsable, desde una perspectiva teórica a su aplicación práctica en la escuela. No se trata de un planteamiento cerrado sino que ofrece la posibilidad de continuar con nuevas actividades a partir del desarrollo de estos u otros ejes de trabajo. Nuestra intención es lograr progresivamente una participación responsable de los alumnos en el contexto de la escuela democrática que,

en el fondo, determinará su formación como pequeños ciudadanos. Serán ellos quienes tendrán que contribuir a mejorar las condiciones de vida de la nueva sociedad, mucho más solidaria, responsable y participativa.

### **Bibliografía**

- Alianza Cooperativa Internacional. Estatuto aprobado por la Asamblea General, el 6 de junio del 2008 para aplicar el 1 de enero del 2009 y revisado por la Asamblea General el 20 de noviembre del 2009, <http://ica.coop/sites/default/files/attachments/2009-09-ICA-Statutes-Spanish.pdf> [13 de noviembre de 2013].
- BADIA, A.; CASTELLÓ, M.; DURÁN, D.; et al. (2005). *Aprender autónomamente. Estrategias didácticas*. Barcelona: Graó.
- BOTTA, A. (2012). Coresponsabilitat i compromís. *Valors, Revista de reflexió i diàleg*, vol. 1, nº 94, 24. [http://www.valors.org/wp-content/files\\_mf/valorsresponsabilitatpetit.pdf](http://www.valors.org/wp-content/files_mf/valorsresponsabilitatpetit.pdf) [13 de noviembre de 2013].
- CAMPS, V. (2000). *Los valores en la educación*. Barcelona: Paidós.
- CAMPS, V. (2005). El concepto de virtud pública. En P. CEREZO (eds.), *Democracia y virtudes cívicas* (17-42). Madrid: Biblioteca Nueva.
- CARRERAS, Ll. [et al.] (1999). *Cómo educar en valores. Materiales, textos, recursos y técnicas*. Madrid: Narcea.
- CARRILLO, I. (2007). *És possible educar en valors en família?* Barcelona: Graó.

- COLL, C (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. En *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, vol. 11, nº41, 131-142. DOI:10.1080/02103702.1988.10822196. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/02103702.1988.10822196#.VDqRQVfcNRx> [20 de octubre de 2013].
- Decret 142/2007, de 26 de juny, ordenació dels ensenyaments de l'educació primària, DOGC núm. 4915 (29/06/2007).
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro dentro. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación en el S. XXI*. Madrid: Santillana/Unesco.
- ESCÁMEZ, J.; GIL, R. (2001). *La Educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós.
- FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- GALCERAN, M. del M. (eds.) (2004). *Aprender a participar*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. <http://www.fbofill.cat/intra/fbofill/documents/publicacions/413.pdf> [28 de octubre de 2013].
- GAVALDÀ, A. (1989). *L'associacionisme agrari a Catalunya. El model de la Societat Agrícola de Valls: 1888-1988*, vol I. Valls: Institut d'Estudis Vallencs.
- HART, R (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. <http://www.unicef-irc.org/publications/538> [9 de noviembre de 2013].
- MONEREO, C.; DURAN, D. (2001). *Entramats. Mètodes d'aprenentatge cooperatiu i col·laboratiu*. Barcelona: Edebé.
- MUÑOZ, E. (1998). La participació de l'alumnat. Element clau d'un projecte educatiu. *Revista Barcelona Educació*, vol.1, nº 8, 14. <http://cbab.bcn.cat/uhtbin/cgiirsi/x4NSikTllz/BG/79960017/520/11262> [22 de octubre de 2013].
- PAGÈS, J. (1998). Los valores y la didáctica de las ciencias sociales: retos para la formación de una conciencia democrática. *Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales: Actas del IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales (7-20)*. Lleida: Universitat de Lleida.
- PUIG, J.M.; MARTÍN, X.; ESCARDIBUL, S.; NOVELLA, A. M. (1999). *Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuestas de actividades*. Barcelona: Graó.
- PUJOLÀS, P. (2008). *El aprendizaje cooperativo. 9 ideas clave*. Barcelona: Graó.
- SLAVIN, R. (1999). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: Aiqué.
- TRILLA, J.; NOVELLA, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 1, nº 26, 137-166. <http://www.rieoei.org/rie26f.htm> [25 de octubre de 2013].

